

[Video] Abuelo mató a su nieto tras sufrir brutal agresión en la puerta de su casa

Esta semana un brutal crimen conmocionó a la vecina nación de Argentina. El pasado lunes un hombre mató a su nieto a balazos en el sector de Bahía Blanca.

El hombre, de 77 años, llamado Domingo Faustino Verna, fue capturado por las autoridades y más tarde dejado en libertad. Sin embargo, seguirá su proceso como imputado por homicidio.

Anuncio Patrocinado

La víctima, Brian Verna, tenía 29 años. Tras lo sucedido, llegaron las autoridades al lugar y encontraron que Verna ya había fallecido. Al revisar la casa, la policía encontró más armas en la vivienda, entre esas un revólver calibre 32.

“Teniendo en cuenta la pena prevista por ley para este delito y la edad avanzada del acusado se dispuso su libertad” explicó el Ministerio Público Fiscal, ante la sorpresa de algunos por la liberación del victimario.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Desde ya, la defensa de Verna está alegando que Domingo actuó en defensa propia ante los ataques de su nieto. En el video se puede observar a Brian y su abuelo teniendo una disputa física y violenta en la entrada de la casa.

[Video] Abuelo mató a su nieto tras sufrir brutal agresión en la puerta de su casa

En los primeros minutos, llegó Brian con un palo en la mano y pasó la reja mientras arrincona a Domingo y le propina golpes con el objeto que lleva. Una mujer corrió hacia los dos hombres para intentar separarlos y sacó a Brian del lugar.

La cámara muestra que cinco minutos después vuelve el joven a la casa. El abuelo ya se encuentra adentro por lo que Brian pateo las puertas indicando que quiere entrar violentamente. Finalmente Domingo abre la cerradura y dispara contra el nieto.

La víctima recibió cinco disparos en abdomen, tórax, cuello, mejilla y hombro. La Fiscalía le imputó a Domingo el delito de homicidio calificado por el vínculo y por ser cometido con un arma de fuego tras excederse en legítima defensa, que las autoridades aceptan que ejerció.

<https://www.tuopinas.cl/wp-content/uploads/2022/06/Sin-titulo-Post-de-Instagram-2.mp4>
y tú, ¿qué opinas?